RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 31 Fecha 24-mayo-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 12/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Cajas de Seguridad, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli, GOLDEN PACK S.A. y CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.; el informe CEO Nº 31/2022 de fecha 16 de mayo de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 782/2022 de fecha 18 de mayo de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 31/2022 de fecha 16 de mayo de 2022 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma **NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli,** la Contratación Directa CD SBE Nº 12/2022 para la Adquisición de Cajas de Seguridad, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa CD SBE Nº 12/2022 para la Adquisición de Cajas de Seguridad, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 31/2022 de fecha 16 de mayo de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa CD SBE Nº 12/2022 para Adquisición de Cajas de Seguridad, a la firma **NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli**, por un monto de G. 123.699.992.- (guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar a la Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de la Orden de Compra cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

ES COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 31 Fecha 24-mayo-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 12/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 31 Fecha 24-mayo-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 12/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

AÑEXO

- **OFERENTE: NM DISEÑO de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	46171506-001	Adquisición de Cajas de Seguridad	Unidad	UNIDAD	13	NM DISEÑOS	NACIONAL	9.515.384	123.699.992
Precio Total: Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos.----------									**123.699.992**

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES